

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

180**TOLEDO NÚMERO 1**

EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, secretario de lo social del número 1 de los de Toledo.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Francisco Daniel Martín Valverde y don Francisco Cuadros Muñoz, contra “Actividades Cinegéticas Villalón, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 920 de 2009, se ha acordado citar a “Actividades Cinegéticas Villalón, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de mayo de 2010, a las trece y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en calle Marqués de Mendigorria, número 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Actividades Cinegéticas Villalón, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Toledo, a 25 de marzo de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/14.680/10)